



ACTA DE REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO SÉXTO (SUPUESTO POLICIAL) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA, POR TURNO LIBRE.

En las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local calle Eusebio Benedito, 30 de este municipio, se reúnen, a las 9:30 horas del día 23 de noviembre de 2020 los integrantes que se enumeran a continuación del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, por promoción interna, de una plaza de Inspector de la Policía Local de Riba-roja de Túria, los cuales han sido designados mediante la Resolución de Alcaldía 2475/2022, de 9 de agosto de 2022 (BOP nº 171, de 6 de septiembre de 2022):

Cargo	Identidad
Presidente	Fernando Tejera Pastor
Secretario	José Luis Serrano Borraz
Vocal	Amadeu Llorens Desco
Vocal	Manuel Alberto Sabater Chiva
Vocal	Jose Gala Quilez

Constituido el citado Tribunal a los efectos previstos en la base 6ª de la convocatoria, acto seguido, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 A.6 de las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del **séxto ejercicio de la fase de oposición**, denominado “**Supuesto Policial**”, consistente en la realización de una prueba práctica con una duración máxima de 1 hora, que fijará el tribunal antes de la realización del ejercicio, que versará sobre planificación, redacción, desarrollo y exposición escrita de un supuesto policial sobre las actividades, funciones y servicios propios del empleo al que se

La calificación de este ejercicio será de 0 a 22.50 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 11.25 puntos para superar el mismo.



Tras ello, se procede al llamamiento del único aspirante convocado, D. Luis Marti Orti , a los efectos de la realización de dicho ejercicio.

Una vez finalizado el referido ejercicio, se procede a su lectura y evaluación. Tras ello el tribunal, por unanimidad, acuerda otorgar la siguiente calificación:

Aspirante	DNI	Puntuación	Calif. Apto/No apto
Luis Marti Orti	***0865**	17,00	APTO

En su virtud, el aspirante supera este ejercicio, y por tanto, la fase de oposición, obteniendo en la misma la siguiente puntuación global:

RESULTADO FASE OPOSICIÓN

Aspirante	DNI	Puntuación
Luis Marti Orti	***0865**	42,43/Apto

Una vez finalizada la fase de oposición con el antedicho resultado, el Tribunal acuerda abrir la fase de concurso, a cuyo efecto se convocará la correspondiente sesión para valorar los méritos que hayan sido aportados en la instancia por los aspirantes, puntuación que se sumará a la obtenida en la fase de oposición para conformar el orden de los aspirantes en la lista de aprobados.

Sin más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada la sesión extendiéndose la presente acta para que quede constancia de lo acordado.

Riba-roja de Tùria, a fecha de la firma electronica

El Secretario del Tribunal

José Luis Serrano Borraz

Firmado por: JOSE LUIS SERRANO BORRAZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 23/12/2022 16:50:10 CET

Identificador Hst4 /LqX F/XT GHAP 99bi aDkH PJUF
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp